

EMPLAZAMIENTO - ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.

JUZGADO	RADICACIÓN	NATURALEZA- CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PERSONA EMPLAZADA	IDENTIFICACIÓN NIT o C.C.	FACTURA DE VENTA
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	680014003016-2023-00555-00	SUCESIÓN INTESTADA	ANA MILENA VÁSQUEZ MEJÍA, y ALFONSO JOSÉ VÁSQUEZ MEJÍA	ALFONSO VÁSQUEZ ALARCÓN (QEPD) Y LAURA FABIOLA VÁSQUEZ TORRES	Todos los que se crean con derecho a intervenir en esta sucesión		4996015
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	68276400300220190061000	PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA	NAYIBE OVIEDO OVIEDO Y EUCLIDES CACERES RODRIGUEZ	STELLA OVIEDO OVIEDO Y CONTRA LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DEL PROCESO	PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DEL PROCESO		4996161
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA 08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co	68001311000820240037900	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	GLORIA ESPERANZA JAIMES CHAPETA C.C.63.539.552	MOISES MARTINEZ RUBIO C.C.91.465.610	SUSPENDER EL PAGO A LOS ACREEDORES Y POR ELLO EMPLACESE A TODOS LOS QUE TENGAN CREDITOS DE EJECUCION EN CONTRA DEL SEÑOR MOISES MARTINEZ RUBO IDENTIFICADO CON LA CEDULA NUMERO 91.465.610 PARA QUE COMPAREZCA HACER VALER EL CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 490 DEL C.G.P.		4996183